

Santiago, 2 de octubre de 2019
G.G./29

HECHO ESENCIAL
BICE SEGUROS DE VIDA S.A.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Recepción informe de evaluador independiente.

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en las Circulares N° 662 y N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero y en el artículo 147 número 5 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, debidamente facultado por el Directorio, por medio de la presente comunicamos el siguiente hecho esencial respecto de BICE Seguros de Vida S.A. (la “Sociedad”):

En sesión extraordinaria celebrada con esta fecha, el Directorio de la Sociedad ha recibido el informe del evaluador independiente PKF Chile Auditores Consultores Ltda., designado en sesión extraordinaria de Directorio de fecha 12 de septiembre de 2019, tal como fue oportunamente informado por hecho esencial de esa misma fecha.

A partir de esta fecha, copia del informe estará a disposición de los señores accionistas en las oficinas sociales y en el sitio Web de la Sociedad, URL: www.bicesegurosdevida.cl/documentacion-de-interes.html.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Sergio Ovalle Garcés
Gerente General